



EXP. Nº: CSE/9999/1100906945/19/PAS

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de **CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE REFORMA INTEGRAL Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE QUIRÚRGICO Y ESTERILIZACIÓN EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER DE MURCIA**

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha solicitado constituir la garantía definitiva correspondiente como retención en el precio.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado **CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE REFORMA INTEGRAL Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE QUIRÚRGICO Y ESTERILIZACIÓN EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER DE MURCIA**

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- ACE EDIFICACIÓN S.L.

Tercero: La relación de empresas cuyas ofertas han sido excluidas, es la siguiente:





-INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U. Motivo: Oferta incursa en baja desproporcionada o anormal.

Cuarto: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Empresa propuesta: ACE EDIFICACIÓN S.L..

NIF: B30168058

Precio ofertado: 75.322,50 € (Base imponible: 62.250,00 € ; IVA 21%: 13.072,50 €).

Quinto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

En caso de interponer el mencionado recurso de alzada, deberá hacerlo por vía electrónica. A tal efecto, en el siguiente enlace de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dispone del formulario específico (código **1495**):

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c$m40288)

Para más información sobre dicho procedimiento de recurso, puede acceder al siguiente enlace:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672$m)

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Asensio López Santiago





CSE/9999/1100906945/19/PAS

CONTROL DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL BLOQUE QUIRÚRGICO Y ESTERILIZACIÓN HOSPITAL MORALES MESEGUER MURCIA

C - Sobre de ofertas económicas

Empresas licitadoras	Configuración	AES B30168058 ACE EDIFICACION S.L.	IYC A24036691 INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD SAU
Estado de la propuesta		Presentada En baja	Excluida
Evaluar			
OFERTA ECONÓMICA	Objetivo 75 puntos	70 puntos 62.250,00 Euros	69,77 puntos 62.500,00 Euros
Total		70.00 puntos	69.77 puntos

Licitador	Puntuación	Estado	
B30168058 ACE EDIFICACION S.L.	95,00 (25,00 + 70,00)	Presentada	Ver motivo
IYC A24036691 INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD SAU	86,77 (17,00 + 69,77)	Excluida	Ver motivo Cambiar estado

